

Unidad Patrimonio-Contratación

Para su publicación, de conformidad con el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a la adjudicación provisional del contrato de Obra "Reformas Urbanas:calle Pintor Lizcano"; con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por el Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre; a favor de OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ,S.L.-

Alcázar de San Juan, 27 de Mayo de 2.010  
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,  
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.  
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca

ADMINISTRACION BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIAL

RONDA DEL CARMEN, S/N

13 071 CIUDAD REAL

## A N U N C I O :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
- b): Dependencia que tramita el expte.: Unidad Patrimonio-Contratacion
- c) Núm. expte: 10/2010-Obra .

d) Perfil del contratante: [www.alcazardesanjuan.es](http://www.alcazardesanjuan.es)

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Reformas Urbanas: calle Pintor Lizcano; con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la sostenibilidad local creado por el Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre -
- c) CPV: 45210000:

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto estimado de licitación: Total: 213.048,05€ (con independencia del tipo legal impositivo de I.V.A. existente a la emisión de las facturas).-

5.- Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 27-05-2.010
- b) Contratista: OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ,S.L.,C.I.F. B-16254237.
- c) Importe de la adjudicación: Importe total, IVA incluido, de 202.183,05€ (con independencia del tipo legal impositivo de I.V.A. existente a la emisión de las facturas).

Alcázar de San Juan, 27 de Mayo de 2.010  
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,  
R. INTERIOR Y PARTICIPACION.  
P.D. 18-06-07

Fdo. Ana Belén Tejado Alberca